
El horizonte de las ilusiones populares: La Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos*

FRANCISCO ALFARO PAREJA

Investigador externo del Instituto de Desarrollo Social y Paz de la Universidad Jaume I (España) y profesor de la Universidad Simón Bolívar (Venezuela). Correo electrónico: francissoalfaropareja@gmail.com. El autor es licenciado en Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela (Venezuela), master en Historia de Venezuela de la Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela), master y doctorado internacional en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo de la Universidad Jaume I (España). Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “Capacidades para la paz en las negociaciones para el reconocimiento de la Independencia de Venezuela por parte de España (1833 y 1846)”, en Revista de Paz y Conflictos No. 7 (2014) y “El tocuyo: consecuencia de los conflictos de poder en la fundación de esta ciudad venezolana”, en Revista Tiempo y Espacio Vol. 22, No. 58 (Julio-Diciembre 2012). Entre sus intereses están los temas en historia de la paz y los conflictos políticos.

Recibido: 05 de junio de 2013

Aprobado: 25 de septiembre de 2013

Modificado: 14 de noviembre de 2013

Artículo de investigación e innovación

* El presente artículo resultado del proyecto de investigación “La Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos”.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir Igual 3.0



El horizonte de las ilusiones populares: La Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos

Resumen

Este artículo busca examinar cómo el proceso de Independencia de Venezuela sirvió de dinamizador de otros conflictos políticos, sociales y económicos hasta su convergencia en un nuevo conflicto político: la Guerra Federal. Todo ello con la finalidad de esbozar la complejidad de los conflictos políticos en su desarrollo como catalizadores de otro tipo de intereses, demandas o necesidades. Estos, si bien no logran satisfacerlos de manera total, al menos sí lo hacen de manera imperfecta o dinamizan su situación previa.

Palabras clave: conflicto, paces y violencias imperfectas, complejidad, Independencia de Venezuela, Guerra Federal.

The horizon of popular illusions: The Independence of Venezuela and the unresolved conflicts

Abstract

This essay aims to study how the process of Independence of Venezuela worked as stimulant of other political, social and economic conflicts until their convergence in a new political conflict: the Federal War. All of that to outline the complexity of the political conflicts as a catalyst of other kind of interests, requests and needs. Although these do not achieve to satisfy them completely, they do so imperfectly or invigorate their previous situation at least.

Key words: conflict, flawed peace and violence, complexity, Independence of Venezuela, Federal War.

O horizonte das ilusões populares: A independência da Venezuela e os conflitos não resolvidos

Resumo

Este artigo procura analisar como o processo de independência da Venezuela serviu de dinamizador para outros conflitos políticos, sociais e econômicos até sua convergência em um novo conflito político: a guerra Federal. Tudo isto com o objetivo de esboçar a complexidade dos conflitos políticos em seu desenvolvimento como catalisadores de outro tipo de interesse, demandas ou necessidades. Estes, apesar de não conseguirem

satisfazê-los totalmente, pelo menos o fazem de maneira imperfeita ou dinamizam a sua situação anterior.

Palavras-chave: conflito, pazes e violências imperfeitas, complexidade da Independência da Venezuela, Guerra Federal.

L’horizon des illusions populaires: l’Indépendance du Vénézuéla et les conflits non résolus

Résumé

Cet article tente d’examiner comment le processus d’Indépendance du Vénézuéla a servi de moteur à d’autres conflits politiques, sociaux et économiques jusqu’à leur convergence dans un nouvel conflit politique : la Guerre Fédérale. Tout ceci à fin d’esquisser la complexité des conflits politiques en tant que moteurs d’autre type d’intérêts, demandes ou besoins. Ceux-ci, bien qu’ils ne réussissent pas à les satisfaire de manière totale, ils le font au moins de manière indirecte ou ils dynamisent leur situation antérieure.

Mots-clés: conflit, paix et violence imparfait, complexité, Indépendance du Vénézuéla, Guerre Fédérale.

INTRODUCCIÓN

Con la firma y ratificación del Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre la República (de Venezuela) y S. M. la Reina de España en 1846 se cierra el conflicto político entre patriotas y realistas por la Independencia de Venezuela iniciado en el año 1810. En este período identificamos la interacción compleja y permanente de diversas formas de paces y violencias, algunas de ellas incluso posterior a su finalización armada. Es el caso de los conflictos que la Independencia buscó regular debido a su manifestación en plena diatriba, tales como los de carácter social y económico, los cuales no encontrarán solución definitiva en este tratado.

Este artículo busca examinar cómo la Independencia de Venezuela sirvió de catalizador de otros conflictos políticos, sociales y económicos y que, si bien no se resuelven, se regulan de manera imperfecta y se dinamizan cuando convergen nuevamente en la llamada Guerra Federal, una lucha

política intraestatal que se extiende por cinco años y que enfrentó formalmente a liberales y conservadores. Fundamentalmente el objetivo de este trabajo es bosquejar la complejidad de los antagonismos políticos en su desarrollo como canalizadores de otro tipo de peticiones en pro de la consecución de intereses, demandas o necesidades los cuales, si bien no logran satisfacerlos de manera total, al menos sí lo hacen de modo parcial o dinamizan su situación previa.

El siguiente es un artículo de reflexión y forma parte de los resultados de la tesis titulada *La Independencia de Venezuela relatada en clave de paz: las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas (1810-1846)*, defendida por el autor en la Universitat Jaume I de Castellón – España, en mayo de 2013, para la obtención del título de Doctor en Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo. Se enmarca dentro de la rama transdisciplinar de la Historia de la Paz que surge con la vocación de rescatar áreas de la historia de los conflictos que han permanecido ocultas, especialmente aquellos acontecimientos del pasado tales como regulaciones pacíficas, momentos y espacios de paz en la historia, así como develar la complejidad de los conflictos producto de su interacción con regulaciones violentas.

1. LA INDEPENDENCIA POLÍTICA COMO REGULADOR DE OTROS CONFLICTOS

La Independencia de Venezuela fue un conflicto por causas políticas y su finalización derivó hacia una solución política.¹ A diferencia de la forma en que usualmente se define que señala que la Independencia fue simplemente una *guerra*, este puede ser definido como *conflicto* porque tuvo regulaciones pacíficas a lo largo de toda su duración.² El historiador venezolano Germán Carrera Damas, en entrevista reseñada en el libro *Las*

1 No utilizo el término de «conflicto armado» empleado por el filósofo Vicenç Fisas de la Escola de Pau, en su libro *Procesos de paz y negociación en conflictos armados* publicado en 2004 por Ediciones Paidós Ibérica S.A., para definir este conflicto ya que, si bien coincide mayoritariamente con las características que lo identifican, con el uso del adjetivo «armado» el término absolutiza la actitud violenta de los actores a lo largo de todo el proceso. Asimismo, bajo esta acepción, no es posible develar las paces imperfectas interactuantes en dicho conflicto, a pesar de la violencia.

2 Francisco Alfaro Pareja. “Los encuentros de Trujillo y Santa Ana en 1820: Una gran mediación entre patriotas y realistas en el proceso de independencia de Venezuela” en Montalbán, n° 41 (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2008): 127-131.

Independencias iberoamericanas en su laberinto, del año 2010, editado por Manuel Chust, utiliza el término *disputa* para distanciarse del simplismo del término guerra y explicar la complejidad de este proceso tan definitorio de nuestro imaginario y devenir.³

Sin ser perfectas, las regulaciones violentas y pacíficas del conflicto independentista venezolano interactuaron permanentemente, potenciándose unas más que otras en determinados momentos. Hubo una permanente interrelación entre paces positivas,⁴ negativas⁵ y culturales⁶ –a veces directa o inversamente proporcional– que permiten comprender el conflicto de una manera más integral y compleja y menos lineal y simplista. Es lo que el filósofo e historiador español, Francisco A. Muñoz denomina la *paz imperfecta*, el cual es un concepto que permite acercarnos a la paz, no como un fenómeno estático sino dinámico; no como un estado al que se aspira llegar sino a partir de un cambio en la percepción del proceso que se transita.⁷

En el conflicto por la Independencia de Venezuela intervinieron intereses de diversa índole en el marco de un enfrentamiento originado por diferencias ideológicas, donde los actores involucrados se disputaron el control monopólico del poder del nuevo Estado (Venezuela independiente) o de una Capitanía (la Capitanía General de Venezuela), todo dependiendo del bando de donde se mire, y lo hicieron a través de regulaciones violentas y regulaciones pacíficas. Esto es reconocido por las partes en conflicto, en el artículo 7º del Tratado de Regularización de la Guerra que se suscribe entre patriotas y realistas en 1820, el cual reza en parte de su articulado: [...] *Art. 7º.- Originándose esta guerra de la diferencia de opiniones, hallándose ligados con vínculos y relaciones muy estrechas los individuos que han combatido encarnizadamente*

3 Germán Carrera Damas. “Entrevista” en *Las Independencias iberoamericanas en su laberinto: controversias, cuestiones e interpretaciones*. Editado por Manuel Chust (Valencia: Publicacions de la Universitat de València. 2010), 97-106.

4 Acciones que disminuyen la violencia estructural, es decir, las condiciones desfavorables o discriminatorias hacia una persona o grupo.

5 Acciones que disminuyen o evitan la violencia física directa sobre una persona o grupo.

6 Acciones que promueven la tolerancia, el respeto y la convivencia de personas o grupos a pesar de sus diferencias.

7 Para ahondar más en este concepto, consultar Francisco A. Muñoz (ed.). *La paz imperfecta*. (Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene, 2001).

por las dos causas [...].⁸ No obstante, y aunque su inicio se debió formalmente a una motivación política, representada por las diatribas que genera la instalación de una Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII en 1810 y la posterior declaración de Independencia en 1811, hubo conflictos sociales y económicos que impulsaron y avivaron la diatriba y que a lo largo de su duración fueron utilizados por los líderes de ambos bandos para obtener adeptos a su causa. Y es que en el ideal de la Independencia convergieron una serie de intereses y necesidades de índole política, social y económica de los cuales solo algunos serán regulados parcialmente en el marco del conflicto.

Para comprender el conflicto por la Independencia de Venezuela, es necesario entender los antecedentes presentes en la sociedad colonial. Por una parte, existían enfrentamientos provocados por las incomprensiones propias que generaba la distancia del gobierno monárquico y la realidad venezolana. Por otra, estaba presente la conflictividad que generaba una sociedad organizada con base en el valor del honor, en la que los derechos y roles estaban marcados por el color de la piel, el ascendiente familiar y la condición económica.⁹ Dichos privilegios y obligaciones provocaban en cada grupo social diferencias en la capacidad de satisfacer demandas y necesidades. Asimismo, el conflicto generado a partir de la instalación de la Compañía Guipuzcoana en Venezuela en el año 1728 y que buscó monopolizar el comercio, puede decirse que es uno de los antecedentes más importantes del conflicto de una parte importante del país contra la Corona española, el cual unió a diversos grupos sociales en torno a un mismo interés. Sin embargo, y de manera imperfecta, la presencia y acción de la Compañía Guipuzcoana en las costas bajo su jurisdicción también permitió unificar el territorio y garantizar el resguardo de islas y costas de lo que a partir de 1777 se convertiría en la Capitanía General de Venezuela

8 Tratado de Regularización de la Guerra, suscrito entre patriotas y realistas, el 26 de noviembre de 1820, citado por Jorge Salvador Lara. *El Gran Mariscal de Ayacucho, precursor del Derecho Internacional Humanitario*. (Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal de Ayacucho, 1996). 94.

9 Tomás Straka. *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas: 1810-1821*. (Caracas: Colección Monografías. Comisión de Estudios de Postgrado. Universidad Central de Venezuela, 2000). 51.

y que posteriormente los patriotas defenderían como su causa.¹⁰ Si bien el liberalismo político será un espacio mediador para la dinamización de regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas por la Independencia de Venezuela, no será tan efectivo en la materialización efectiva de la igualación de los ciudadanos en cuanto a derechos, promesa con la cual los grupos más bajos de la estructura social se incorporaron respectivamente a cada bando al menos hasta el año 1831, cuando se le da amnistía al último grupo guerrillero realista liderado por Dionisio Cisneros.¹¹ Prueba de ello será el mantenimiento de instituciones coloniales –tales como la esclavitud– en el ordenamiento legal venezolano hasta bien entrado el siglo XIX. Dichas reivindicaciones serán nuevamente las acompañantes, pero esta vez con más relevancia, de las causas de un conflicto político intranacional emergente: la llamada Guerra Federal.

El Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre la República (de Venezuela) y S. M. la Reina de España cumplió con todas las garantías desde el punto de vista político para el fin de la violencia entre patriotas y realistas.¹² De hecho, es por esa razón que se logra zanjar meses después el tema del reconocimiento de la deuda por parte de Venezuela previsto en el artículo 5º y años después, en 1860, regular un incidente que se genera cuando España reclama la muerte de un grupo de españoles en el desarrollo de la Guerra Federal. Fermín Toro, uno de los negociadores del Tratado por parte de Venezuela, será nuevamente enviado a Madrid como diplomático para tratar el asunto.¹³ Sin embargo, la consecución de la Independencia no logró satisfacer gran parte de las expectativas que diversos grupos de la sociedad arrastraban desde el final del período colonial, las cuales se expresaban en la exigencia de igualdad social y política y acceso a la riqueza. Esto, acompañado de la continuación de algunos

10 Manuel Donis. *El Territorio de Venezuela: Documentos para su estudio*. (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2001). 371.

11 Oscar Palacios Herrera. *Dionisio Cisneros, el último realista*. Tomo 45. Colección Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. (Caracas: Academia Nacional de la Historia, Italgráfica S.R.L., 1989). 200-204.

12 *Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre la República (de Venezuela) y S. M. la Reina de España, del 30 de marzo de 1845*, citado por José Antonio Páez. *Autobiografía del general José Antonio Páez* (Caracas: Ediciones de PDVSA, Tomos I y II, 1990). 355.

13 Delia Picón. *Historia diplomática de Venezuela*. (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999). 114 y 115.

tipos de violencia estructural que se mantuvieron, fue el caldo de cultivo para que el descontento de sectores poblacionales derivara en un nuevo conflicto que canalizaría estas expectativas no satisfechas por el proceso de emancipación.

La llamada Guerra Larga o Guerra Federal, desarrollada entre 1859 y 1863, será el conflicto político y social de mayores proporciones posterior al conflicto independentista venezolano. Las corrientes diversas de la disciplina de la Historia –tales como positivistas, marxistas y revisionistas– coinciden en señalar, a su manera de entender el mundo, que con el fin del conflicto por la Independencia de Venezuela, se mantuvieron altos niveles de exclusión y violencia en la sociedad, manifestados de maneras diferentes. El historiador Carrera Damas señala que el fin del conflicto por la Independencia no significó el fin de la crisis de la sociedad colonial implantada, ni siquiera el fin de la etapa bélica de la crisis. En ese sentido señala que:

“[...] En realidad, inmediatamente después de (la Batalla de) Carabobo empieza a hacerse más visible, hasta llegar a ser evidente, el carácter estructural de la crisis, su permanencia y, sobre todo su complejidad. Más rápidamente aún se hace evidente que la guerra había dejado de resolver las cuestiones fundamentales atinentes a la sociedad y la integración nacional [...]”.¹⁴

Carrera Damas reconoce la violencia estructural que perdura y no se resuelve a pesar de las regulaciones pacíficas entre patriotas y realistas. ¿Por qué? Ciertamente este fue un conflicto político que buscaba específicamente una finalidad: la secesión o Independencia. No obstante, la diatriba se complejiza, exagera y dinamiza con la participación de sectores sociales cuyas expectativas, necesidades e intereses no siempre tuvieron relación directa con el objetivo político de la emancipación. Es decir, los conflictos sociales y económicos que se arrastraban desde el siglo XVIII se superpusieron al conflicto político a lo largo de todo su desarrollo. Los esclavos deseaban libertad; los pardos, canarios y los sectores medios

14 Germán Carrera Damas. *Una nación llamada Venezuela*. (Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1983). 66.

ansiaban igualdad; los criollos o mantuanos el poder político, las regiones querían administrar el poder en su jurisdicción. El proceso por la Independencia fue el gran conjugador de estas iniciativas pero su arribo no fue su respuesta porque no era su finalidad inicial, aunque así los hizo ver Bolívar y los líderes patriotas a los sectores más bajos de la sociedad. Si bien entre patriotas y realistas se generan mediaciones que inciden en la suscripción de un Tratado de Paz y su posterior aplicación, a lo interno de la sociedad venezolana los textos legales que promovían vindicaciones para los estratos más bajos serán más formales que materiales. Es por ello que después de batallas definitorias como Carabobo se desatan rebeliones en varias zonas del país que buscan acabar con el sistema de economía esclavista y la sociedad estratificada establecida. El historiador Federico Brito Figueroa, explica que la agitación social de este tiempo:

“[...] estalla con aires de insurrección a lo largo y ancho del territorio nacional, en los campos y en los centros urbanos, amenazando arrasarse con la estabilidad de la clase social empeñada en construir una república sin ciudadanos, con la población rural encadenada a la economía latifundista y los negros atados a la coyunda de la esclavitud. [...]”¹⁵

Sin lugar a dudas, el conflicto por la Independencia generó a lo largo de su desarrollo, una serie de mecanismos que promovieron paces positivas imperfectas en una sociedad estratificada y con una economía esclavista, tales como la movilidad social y la obtención de rangos militares y derechos políticos de aquellos sectores bajos que participaban en las regulaciones violentas del conflicto, el acceso a bienes y tierras producto de los botines de las batallas y saqueos y, posteriormente, el acceso al poder de muchos de aquellos que se destacaron en las acciones de guerra y se convirtieron en caudillos. Sin embargo, el grueso de la población se mantuvo excluido de los pocos beneficios sociales que pudieran haberse obtenido del proceso independentista. El historiador José Luis Salcedo Bastardo señala que el caudillo —ese nuevo dirigente de potencia incuestionable, autoritario, lleno de cualidades negativas y positivas, y que representa la síntesis humana del

15 Federico Brito Figueroa. *Tiempo de Ezequiel Zamora*. (Caracas: Ediciones Centauro, 1975). 17.

poder material, aureolado con la magia del prestigio y de su infalible proyección carismática— es el responsable del fraude de las reivindicaciones de la plenitud revolucionaria posterior al conflicto independentista. Al ser forjado de las entrañas del igualitarismo inferior, su dominio se sustenta en los grupos desposeídos y en el poder militar que ha conquistado. No obstante, el caudillismo que se erige durante todo el siglo XIX y parte del XX, hace del jefe guerrero el capataz o amo de la República. Señala Salcedo Bastardo que, basado en el mando y en el prestigio, los caudillos que nacen con la nueva República, cimientan su fuerza desde el latifundio y sobre la explotación a la usanza tradicional, quizá con leves ajustes superficiales de las masas desposeídas de siempre.¹⁶ Con el gobierno de los caudillos: “[...] jamás el soldado humilde alcanza a ver de cerca las banderas por las cuales da su vida; por no ser nunca resueltas sus aspiraciones son mantenidas siempre refrescadas pero lejanas en el horizonte de las ilusiones populares [...] Propuestas sin fecha quedan las directrices cardinales de la Revolución [...]”¹⁷

Ciertamente, se erige en Venezuela con el proceso independentista una República, con sus instituciones y su Poder Judicial electo por un Poder Legislativo bicameral también electo por un sistema limitado a determinados grupos. Este sistema, en comparación con el antiguo sistema colonial donde por ley se establece la subordinación a un rey sin acceso al poder político alternativo por parte otra persona o partido, representó un gran avance desde el punto de vista estructural. La Independencia será en sí misma la consecución de una reivindicación de paz negativa y positiva, porque representará el fin de un proceso de conquista y colonización iniciado años anteriores. No obstante estas ventajas, será como todos un sistema imperfecto pero perfectible. El latifundio y la economía esclavista continuarán ilesos a pesar de la Independencia. Solo que ahora al lado de los antiguos propietarios aparecen latifundistas de origen plebeyo que comienzan a disfrutar del monopolio de la tierra. Si bien se había aprobado una Ley de Repartos para todos aquellos soldados que habían participado activamente en las regulaciones violentas del conflicto como recompensa por el esfuerzo, esta fue violada desde los primeros años de consolidación

16 José Luis Salcedo Bastardo. *Historia Fundamental de Venezuela*. (Caracas: Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas de Venezuela, 1972). 400-405.

17 José Luis Salcedo Bastardo. *Historia Fundamental de Venezuela*, 405.

de la República.¹⁸ Desde otra perspectiva, Laureano Vallenilla Lanz señalará que el latifundio colonial pasó sin modificación alguna a las manos de José Antonio Páez, José Tadeo Monagas y otros caudillos de gran peso. Señala Vallenilla Lanz que:

“[...] Páez y algunos otros próceres, secundados por una porción de especuladores, comenzaron a comprar los haberes militares, sobre todo los de los llaneros de Apure y Oriente por precios irrisorios; [...] (Estos) habiendo entrado a la guerra sin bienes de fortuna, eran a poco de constituida Venezuela, los más ricos propietarios del país [...]”.¹⁹

Sin embargo, veamos cómo interactúan nuevamente paces imperfectas en los conflictos. Si bien por un lado esta acción puede ser juzgada como violencia estructural hacia un importante sector de la población, por otro, benefició a un sector determinado de la población como paz positiva. En consecución de lo acordado en el artículo 6° del *Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad celebrado entre la República (de Venezuela) y S. M. la Reina de España*, acerca de la devolución de los bienes confiscados a los realistas en el conflicto, el gobierno de Páez, de la mano de los Consejos de Gobierno y los Tribunales de Justicia, comenzó a anular las confiscaciones de los bienes de los emigrados, arrebatándoselos a los soldados de la Independencia a quienes se les habían asignado en recompensa por sus servicios, para devolvérselos a sus antiguos propietarios y a sus descendientes que regresaban al país. Si bien Vallenilla Lanz señala que esta medida, que era violatoria de la Ley de Repartos, nunca alcanzó al propio Páez y otros caudillos, no toma en cuenta que desde el punto de vista del conflicto por la Independencia representó una reivindicación de los antiguos realistas que permitía reinsertarlos a la vida nacional. Otro ejemplo de la imperfección de las paces en su proceso de interacción, es la capitulación de

18 En el año 1821 Bolívar decide dar carta blanca a José Antonio Páez a efectuar la repartición efectiva de tierras y garantizar la justicia agraria en Venezuela. Según Salcedo Bastardo, aunque se repartieron algunas tierras, Páez velará fundamentalmente por sus intereses y por los de la nueva élite de héroes de la Independencia, más que por los de aquellos para lo que se les facultó. “Decreto de Simón Bolívar”, en José Luis Salcedo Bastardo. *Historia Fundamental de Venezuela* (Caracas: Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Venezolanas, 1972), 407 y 408.

19 Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo democrático* (Caracas: Eduven, 2000). 106-107.

Caracas de 1821. Si bien cuando Bolívar decide entrar pacíficamente en la ciudad –garantizando la vida de los rendidos y ofreciendo posibilidades de re inserción en la vida nacional a los realistas– impulsa una medida de paz negativa, ciertamente aplaza la resolución de una diatriba estructural que será la causa de posteriores conflictos. Este era, nada más y nada menos, que la sustitución de la élite criolla pro realista por la élite criolla pro independentista.

Esta es la tesis del historiador Carrera Damas, quien señala que esta decisión de Bolívar de no desplazar a la élite criolla que ocupaba Caracas, dejó sin resolver cuestiones fundamentales atinentes a la sociedad y la integración nacional, tales como el choque de intereses de la clase dominante que se enfrentó en los bandos realista y patriota. Igualmente, al “pactar” Bolívar con la élite criolla de Caracas para evitar un mayor derramamiento de sangre, se hizo más difícil aún en años venideros la implantación de medidas políticas y la aplicación de leyes tendientes a reducir la desigualdad social y la eliminación de la economía esclavista. Será esta élite, en alianza con el nuevo caudillo dominante José Antonio Páez, quienes darán gobernabilidad al país pero relegarán las aspiraciones sociales, políticas y económicas de un importante sector de la población. Esta decisión de Bolívar se debió, al parecer, a otro criterio adicional. Según Carrera Damas, El Libertador decide conciliar en un intento por no debilitar aún más la élite mantuana que debería regir unida el país apenas se alcanzase la Independencia, evitando así el gobierno de los estratos más bajos, en especial de los pardos.²⁰

Si bien existía un marco legal que disminuía la violencia estructural, tales como la Constitución de Angostura de 1821 que preveía derechos políticos mediante la virtud armada y la Ley de Cúcuta, de ese mismo año, que promovía la extinción progresiva de la esclavitud, su vigencia era más formal que real por el poder de los caudillos que ahora se rodeaban de la vieja oligarquía contra la que muchos lucharon. En ese sentido, al principio el caudillo se convirtió en un canal para fomentar la movilidad social de grupos de la población de los estratos más bajos, al acceder al poder tendieron

20 Germán Carrera Damas. Una nación llamada Venezuela. 66-68.

a enquistarse y aplazar la satisfacción de las necesidades e intereses de las bases que lo promovieron. Se convertía así en un mecanismo sostenedor de «violencia estructural», que era causa de muchos de los conflictos sociales y económicos. Señala Vallenilla Lanz que:

“[...] Fueron los realistas, con la cooperación de uno que otro de sus antiguos adversarios (los patriotas), quienes apoderados de la dirección de la República, pretendieron revivir las disciplinas tradicionales de las fuerzas conservadoras de la sociedad, casi desaparecidas en el movimiento tumultuoso y oclocrático de la revolución, y establecer, a pesar de los principios constitucionales [...] una especie de mandarinato, fundado principalmente en una oligarquía caraqueña de tenderos enriquecidos [...]”.²¹

La Constitución de la República, promulgada en el año 1830, excluía aproximadamente a un 92 por ciento de la población, ya que preveía que para gozar de los derechos ciudadanos se necesitaba ser venezolano, casado o mayor de veintiún años, saber leer y escribir, dueño de una propiedad raíz cuya cuenta anual sea de 50 pesos, o tener una profesión, oficio o industria útil que produjera cien pesos anuales sin dependencia de otro en clase de sirviente doméstico o gozar de un sueldo anual de ciento cincuenta pesos.²² Por su parte, Rafael Arráiz Lucca, señala las limitaciones de la virtud armada como mecanismo de inclusión. En su artículo “Inclusión-exclusión: los dos extremos de un dilema”, publicado en el libro *¿Cabemos todos? Los desafíos de la exclusión*, correspondiente al Informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma, explica que si bien la Independencia puede considerarse una operación incluyente, la vida que se inicia en Venezuela después del proceso emancipador es guerrera y, como tal, circunscrita a aquellos que hicieron la guerra, dejando de lado como espectadores, y a la vez dolientes, a la gran mayoría durante muchos años.²³ El historiador José Gil Fortul señala que el período que se desarrolla entre 1830 y 1863 será

21 Laureano Vallenilla Lanz. *Cesarismo Democrático*. 27.

22 Federico Brito Figueroa. *Tiempos de Ezequiel Zamora*. 66.

23 Rafael Arráiz Lucca. “Inclusión-exclusión: los dos extremos de un dilema”. En *¿Cabemos todos? Los desafíos de la Exclusión*. Compilado por María Ramírez Ribes (Caracas: Informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma, Ediplus Producción C.A., 2004). 35 y 36.

el de la Oligarquía, tanto conservadora como liberal. Conservadora, entre 1830 y 1848 porque, si bien respeta las libertades que acuerda la Constitución Política y acata la distinción de los poderes, conserva la distinción entre hombres libres y esclavos, y no transforma sino lentamente las bases del régimen social y económico que venía de antes de la Independencia. Liberal, entre 1848 y 1863 porque, va modificando progresivamente la legislación en el sentido de acercarse a la igualdad de derechos para todos los ciudadanos. Así, se suprime la pena de muerte por delitos políticos en 1849, se elimina la esclavitud en 1854 y se establece el sufragio universal en 1858.²⁴ No obstante, la realidad era más compleja. El propio Gil Fortul señalará que la clasificación vulgar de los partidos políticos en conservadores y liberales, considerada en conjunto, resulta inexacta algunas veces, y en otras la contradicen los hechos. Los derechos serán más enunciativos y menos aplicados en la práctica. Así, tal como lo señala el también historiador Lisandro Alvarado en referencia al período oligárquico:

“[...] No debemos olvidar, empero, que aquello que da fisonomía característica a la administración pública no es tanto la ley fundamental de la nación como la resistencia ocasionada por el igualitarismo y desigual vaivén de la opinión, condiciones en que bulle como fuerza viva la voluntad nacional [...]”.²⁵

Esa “voluntad nacional” de la que habla Alvarado se expresará de diversas maneras. En cuanto a la abolición de la esclavitud, si bien se establece su eliminación en 1854 gracias a la presión social de diversos levantamientos y rebeliones, también se elimina porque para los criollos propietarios se había convertido en una carga onerosa. Ciertamente, la Ley de Abolición de 1854, auspiciada y ejecutada por el presidente José Gregorio Monagas, es un paso enorme que representa una medida de «paz positiva» porque elimina la esclavitud como forma legal de base de la economía latifundista. Esta era una reivindicación que se venía gestando, al menos, desde el

24 José Gil Fortul. *Historia Constitucional de Venezuela*. (Caracas: Tomo II. Editorial Las Novedades, 1942). 7 y 8.

25 Lisandro Alvarado. “Discurso de recepción a la Academia Nacional de la Historia de 1923: El movimiento igualitario en Venezuela”. En *Obras Completas*. (Caracas: Tomo II, Fundación la Casa de Bello, 1989). 1359.

último cuarto del siglo XVIII y que finalmente se consolida como uno de los más grandes pasos a nivel legal del siglo XIX. Sin embargo, el cambio de estatus no significará una variación inmediata en la estructura de la sociedad y por ende de la totalidad de la violencia estructural. Fundamentalmente porque el Estado no ofrece otras posibilidades de educación o inserción económica y social a este importante sector de la población. Brito Figueroa reseña la situación general de esta manera:

“[...] tras esta “abolición” [...] los antiguos esclavos deben retornar a sus ex amos, porque el Estado los deja al desamparo. Para los que no tienen amos comprensivos, la explotación se reedita con más crueldad; ahora no hay obligación de educar, vestir y alimentar, ni hay trato familiar. Ahora al liberto se le oprime y exprime como peón libre, con un salario mísero —a base de fichas válidas sólo en la pulpería de la hacienda, donde por lo general los precios son más del doble de los corrientes— con deudas eternas que lo atan a la tierra con la cual se lo arrienda, con jornadas de sol a sol, sumisión, látigo y torturas [...]”²⁶

A nivel político los derechos seguirán siendo limitados por una serie de requisitos con los que cumple el sector minoritario de la población. A esto se sigue sumando la división de la oligarquía o sector dominante de la sociedad en cuanto a criterios claves de la política económica y el acceso al poder de nuevos caudillos. Se da entre 1830 y 1858 la alternabilidad entre dos caudillos dominantes, Páez y Monagas con sus respectivos compañeros políticos, que hace vislumbrar una aparente suerte de pluralidad. Dominan los partidos conservador y liberal, sin embargo, los temas ideológicos parecen secundarios ante la necesidad de los caudillos por alcanzar el poder aprovechando las banderas que los encumbren. Al menos en las ideas, los liberales contagian a los grupos más bajos de la población, porque se identifican con sus necesidades o intereses aún no satisfechos. No obstante, a medida que pasan los años, el propio caudillismo que se desarrolla en el siglo XIX interactuará de manera imperfecta con las demandas sociales, las cuales irán progresivamente siendo canalizadas hasta el advenimiento de

26 Federico Brito Figueroa. *Tiempos de Ezequiel Zamora*. 45.

los primeros experimentos democráticos a mediados de la cuarta década del siglo XX. Una nueva figura del partido liberal, Ezequiel Zamora, simboliza la esperanza de muchos para canalizar dichas expectativas. Este modesto comerciante, que inició su simpatía con el partido liberal alrededor de 1840, se convertirá en la figura política más importante de la zona de los Valles de Aragua, ubicada al centro del país y donde todavía se ejercía de una manera feroz la economía esclavista y el latifundio. El descontento de aquellos que se identifican con sectores del partido liberal como el de Antonio Leocadio Guzmán, encuentra apoyo popular con la participación de Zamora, el cual se ve exacerbado por la crisis económica de los años 40, en la que los precios de los productos agrícolas caen en el mercado internacional, generando más pobreza, desigualdad, represión y hambre.

Para el año 1857, la realidad venezolana era cada vez más compleja. Los grandes hacendados se encuentran casi en quiebra producto de créditos bancarios impagables, la crisis económica continúa sin parangón, los caudillos se enfrentan por alcanzar el poder y para los estratos bajos la situación es peor que antes. La gota que rebasa el vaso de la contención social es la supresión de la autonomía de las provincias que ejecuta el gobierno ese mismo año, a cambio de una supuesta concesión para el poder municipal. Curiosamente, un nuevo gobierno que es calificado por los liberales como “centralista” es el que restituye en la Constitución de 1858, la autonomía de las provincias, ampliando su carácter centro-federal hasta confundirlo casi con la Federación.²⁷ A partir de aquí los liberales se ubicarán con las banderas de la Federación, y en la Guerra Federal o Guerra Larga identifican por jefe a Zamora y –después de su asesinato– a Falcón, diferenciándose de los centrales a los que llaman godos o conservadores.

2. LA CONVERGENCIA DE LOS CONFLICTOS NO RESUELTOS EN LA GUERRA FEDERAL

Las causas principales del conflicto federal serán el reparto desigual de tierras, el mantenimiento de una economía agrícola latifundista, la baja de los precios internacionales de los productos agrícolas, la miseria en

27 José Gil Fortul. *Historia Constitucional de Venezuela*. 9 y 10.

que vivían los campesinos y alrededor de 40 mil exesclavos, la limitación de derechos políticos y la profunda desigualdad social. Si bien es conocida con el nombre de Guerra, al igual que la Independencia, realmente fue un conflicto de carácter intranacional (con regulaciones pacíficas y violentas) que se extendió entre los años 1859 y 1863 al involucrar dos grupos o partidos políticos: los federales y los conservadores que enfrentaban proyectos políticos (al menos en el papel) diferenciados y, al mismo tiempo, pugnas entre caudillos terratenientes. Los primeros, encabezados por el general José Antonio Páez, buscaban mantener el orden político y social, entre ellos aspectos como el mantenimiento del sistema electoral, el centralismo gubernamental, la esclavitud y el mantenimiento del poder político. Por su parte, los liberales, encabezados por Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, quienes representaban a los sectores que no habían accedido al poder y/o que buscaban la satisfacción de nuevos derechos sociales, políticos y económicos. En ese sentido, propugnaban ideales tales como la libertad de prensa, la igualdad social, la libertad de los esclavos, la abolición de la pena de muerte y los títulos nobiliarios y promovían el federalismo a fin de darle más poder a las regiones. Gracias a ello ganaron progresivamente el apoyo de las bases campesinas y los sectores más bajos de la estructura social. A pesar del enfrentamiento formal en cuanto a un problema ideológico, la base del conflicto se desata fundamentalmente porque muchas de las nuevas élites surgidas desde el proceso de la Independencia se mantuvieron al margen del ejercicio del poder gracias a la inamovilidad de la aristocracia criolla y la burguesía comercial apoyada por caudillos militares. Fue, al igual que la Independencia, un conflicto político. Y también, al igual que en la Independencia, los diversos sectores sociales vieron (en este caso en el partido liberal), la posibilidad de satisfacer –finalmente– sus demandas. A medida que se fue desarrollando el conflicto, el partido liberal se fue imponiendo.

Ezequiel Zamora representaba el ala radical del liberalismo y canalizó el ansia igualitaria que venía desde los primeros años de la Independencia, ya que los que lo seguían eran los mismos llaneros que, según Brito Figueroa, acompañaron al español José Tomás Boves en 1813 y posteriormente a Páez. Zamora siempre cuestionó a los federales conciliadores, señalando que [...] *algo podrido hay en la olla* [...], al considerar que esa actitud podía

hacer perder el sentido de la lucha igualitaria.²⁸ Para Carrera Damas, la Guerra Federal, al igual que el resto de las guerras civiles del siglo XIX, son simplemente el desarrollo de conflictos inconclusos no resueltos en el conflicto independentista. Recordemos que, para lograr que los sectores más bajos de la población apoyaran el proyecto independentista, Bolívar —luego de un largo proceso de comprensión basado en ensayo y error— inició una campaña de promoción y persuasión desde el año 1815, donde se hizo ver que la Independencia era el terreno en el cual podían coincidir las diversas luchas que venían desde el siglo anterior: la de los esclavos por la libertad, la de los pardos por la igualdad, y la que los propios criollos perseguían desde el punto de vista de la libertad de disponer de la sociedad y de la igualdad respecto de los metropolitanos. Señala Carrera Damas: “[...] la Independencia comenzó a conformarse como un objetivo no estricta o exclusivamente político, sino más bien como la expresión de una aspiración global de una nueva sociedad, diferente, donde los valores negativos de la Colonia se viesan trocados en positivos [...]”²⁹

Esta aspiración motivó la participación creciente de diversos sectores en el partido patriota mientras duró el conflicto. No obstante, al alcanzarse materialmente el objetivo en el año 1823, comenzaron a observarse dificultades en la realización de dichas expectativas. Hasta 1830, la complejidad de Colombia y su disolución, sirvió de excusa para la dilación en la satisfacción de estas necesidades e intereses. A partir de esa fecha, parecía no haber más excusa que la resistencia de los caudillos y las élites económicas en fomentar cambios estructurales. Una situación similar pasó al finalizar el conflicto federal. Con la muerte de Ezequiel Zamora, el ala más moderada del liberalismo se impuso. Si bien, el conflicto finaliza con la firma del Tratado de Coche el 23 de abril de 1863 (documento de paz negativa) —que genera una rotación en la élite gobernante (con lo cual se reduce la violencia estructural)—, al final los caudillos regionales se fueron apoderando de las tierras y los sectores más desfavorecidos —que habían apoyado a los federalistas— no fueron beneficiados con la repartición de tierras. Si bien se otorgan nuevos derechos políticos plasmados en la Constitución de 1864, el sistema caudillista mantuvo nuevamente una importante cuota

28 Federico Brito Figueroa. *Tiempos de Ezequiel Zamora*. 455.

29 Germán Carrera Damas. *Una nación llamada Venezuela*. 71-73.

de violencia estructural. Haciendo un balance entre lo positivo y negativo de este conflicto, Salcedo Bastardo dirá lapidariamente:

“[...] La Guerra Federal ha sido la más grande estafa histórica en Venezuela. [...] Desaparecido Zamora no había diferencia abismal entre los comandos contendientes [...] Tras sesenta meses apocalípticos [...] la “Federación” queda como una prolongada escaramuza de horror y de aspiraciones otra vez pisoteadas, con mínima efectividad [...] emerge una Venezuela más atrasada, paupérrima, quemada y abatida, desorientada y con menos libertad; apenas afianzó en el conflicto su característico igualitarismo, el cual desde antes de la Cédula de Gracias al Sacar es aquí un proceso irreversible [...]”.³⁰

Asimismo destaca “[...] Aunque maltrecha, queda sin embargo la sociedad como más desprejuiciada y más receptiva a innovaciones; esto trasciende la legislación y las instituciones venezolanas; en ello va a radicar para lo venidero una importante diferencia con las otras patrias del continente. [...]”.³¹ Y es que la Constitución de 1864, si bien no termina con toda la violencia de los grupos que abogaban por una mayor igualdad, es el instrumento que logra establecer un mecanismo idóneo para enfrentar las expresiones de la crisis estructural, abre el camino para la consolidación de una nueva élite que se instala definitivamente en 1870 (con la Revolución de Abril, encabezada por Antonio Guzmán Blanco) y plantea un proyecto nacional para los próximos años.³² Este conflicto y el instrumento legal generado será una nueva expresión de la interacción entre violencia estructural imperfecta y paz imperfecta estructural.

Si bien, criticarán los radicales a Falcón y a Guzmán Blanco por sus negociaciones con las élites conservadoras y su espíritu conciliador en 1864, a partir de 1870, el segundo aplicará una política dura, con algunas expresiones de violencia directa contra la antigua élite pro realista heredada del conflicto independentista, pero promulgará decretos que regulan la vida

30 José Luis Salcedo Bastardo. Historia Fundamental de Venezuela. 465 y 466.

31 José Luis Salcedo Bastardo. Historia Fundamental de Venezuela. 465 y 466.

32 La tesis del inicio del Proyecto Nacional para Venezuela, a partir de 1864, es desarrollada por Germán Carrera Damas. Una nación llamada Venezuela. 87.

civil, el comercio y la educación, promoviendo una tendencia que –curiosamente– siembra la semilla de la “democracia” en los venezolanos y que germinará en el siglo XX. Esta es la opinión del historiador venezolano Tomás Straka, quien hace un balance del conflicto en un artículo publicado con motivo del cumplimiento de los 150 años del inicio de la Guerra Federal. Allí señala que, si bien el Federalismo triunfa, en los seis primeros años de su instalación se generan revueltas de caciques en cada región. Esta lección hace que el nuevo caudillo Guzmán Blanco inicie un proceso de centralización de más de un siglo que se extenderá en el país hasta el año 1990.³³ A nivel social, Straka cita la frase de Gil Fortul que señala que la Guerra Federal fue en lo social, lo que la Independencia había sido en lo político. El triunfo liberal en la Guerra Federal permitió el acceso al poder de hombres que representaban el ascenso de grupos como lo eran los pardos, con lo cual se drenaba tensiones sociales. En cuanto a lo social se logró implantar el igualitarismo como un valor fundamental, no en cuanto a una igualdad socioeconómica (puesto que todos deseaban hacerse ricos), sino a una estima similar para todos. Esto no era cualquier cosa, en una sociedad en donde el sistema de castas estuvo vigente hasta una generación atrás. A partir de entonces la base campesina y parda se mantendrá tranquila por lo menos durante setenta años.³⁴ Continúa diciendo:

“[...] Fue lo que los liberales entonces llamaron ‘democracia’, en un sentido que pasaría a ser dramáticamente venezolano: no poniendo el acento en la convocatoria a comicios libres y pulcros [...] sino en la posibilidad de que cualquiera con el valor, la astucia y el talento suficientes, indistintamente de su origen, pudiera llegar hasta el pináculo de la sociedad. [...] Basta echar un vistazo a los países del vecindario para comprender lo que significaba esa democracia venezolana. [...]”³⁵

Lo cierto es que ese proceso de inclusión e igualación de la sociedad en cuanto a derechos políticos y sociales será lento pero cada vez más efecti-

33 Tomás Straka. “A ciento cincuenta años de la Guerra Federal”. En *El papel literario*. (Caracas: El Nacional, 2009). 6 y 7.

34 Tomás Straka. “A ciento cincuenta años de la Guerra Federal”. 6 y 7.

35 Tomás Straka. “A ciento cincuenta años de la Guerra Federal”. 6 y 7.

vo, a pesar del caudillismo y el autoritarismo. Porque todos los conflictos denotan una continua interacción entre regulaciones pacíficas y violentas, siendo la imperfección su característica común. Si bien hasta el año 1945, es cuando los civiles comienzan a tener un protagonismo más importante,³⁶ lo cierto es que durante todo ese prelude, los procesos de violencia directa y estructural interactúan continuamente con acciones Paz positiva y negativa. Solo es hasta 1958, cuando se inicia el período democrático en Venezuela, que podría hablarse de la consolidación de la igualdad de derechos sociales y políticos.³⁷ Quizá aquí se dan los primeros pasos del proceso de reconciliación y convivencia real después de un extendido conflicto intranacional. Tal como dice Guédez, entender que la unidad no es uniformidad, y que la integración no significa fusión es lo que permite asumir el respeto a las diferencias, comprendiendo que la verdad no está en los extremos ni en las estrecheces, sino en lo amplio.³⁸ Más allá de esto, la reconciliación y la convivencia implican sentido de la interdependencia entre las partes, esas que en algún momento estuvieron enfrentadas. ¿Y cómo se internaliza esta idea? Entendiendo que todas las partes pueden estar mejor a través de la interdependencia y la convivencia y no por medio de la segregación.

Es interesante destacar que en la mayoría de los estudios acerca del conflicto federal prevalece la visión violentológica. Si bien se estima que el número de bajas estuvo entre las 40 mil,³⁹ las 200 mil⁴⁰ o las 350 mil personas,⁴¹ lo cual es un número importante, se desconocen o menosprecian las instancias de paz que se desarrollaron durante y después ese conflicto. Al respecto señala Brito Figueroa:

“[...] Durante cinco años, en consecuencia, la guerra fue total, desde el 20 de febrero de 1859 hasta el 20 de noviembre de 1863, vale decir durante 1770 días, solamente hubo 118 días de paz,

36 Rafael Arráiz Lucca. “Inclusión-exclusión: los dos extremos de un dilema”. 35 y 36.

37 Sin embargo, aquí se inicia una nueva discusión que implicaría un estudio más profundo.

38 Víctor Guédez. *Ética, política y reconciliación: una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión*. (Caracas: Critería Editorial, 2004). 36-37.

39 Tomás Straka. “A ciento cincuenta años de la Guerra Federal”. 6.

40 Federico Brito Figueroa. *Tiempos de Ezequiel Zamora*. 455.

41 José Luis Salcedo Bastardo. *Historia Fundamental de Venezuela*. 434.

cifra esta última equivalente a 7% del total. Una guerra de esta magnitud [...] no podría jamás considerarse como un simple alzamiento inspirado en las ambiciones personalistas de algunos caudillos ansiosos de poder, riquezas y mando [...]”.⁴²

Sin embargo, en los estudios de Carrera Damas y Straka se observa un análisis más equilibrado y crítico que hace un balance entre lo negativo y lo positivo que pudiera haber dejado esta diatriba. Queda abierta una posible línea de investigación futura acerca de las regulaciones pacíficas entre conservadores y liberales, entre centralistas y federalistas en el conflicto federal y sobre la canalización efectiva de conflictos no resueltos por la Independencia de Venezuela.

CONCLUSIONES

El reconocimiento de Venezuela por parte de España significó el fin del conflicto político entre patriotas y realistas por la Independencia de Venezuela. Se había logrado el objetivo internacional de la secesión. Sin embargo, dicho conflicto fue influido y afectado por otros de carácter político, social y económico intranacional, tales como la discriminación de grupos sociales generada por la estructura colonial basada en el valor del honor, la falta de acceso de élites económicas criollas a puestos políticos, las trabas para la libertad comercial y el acceso desigual a la riqueza. Si bien el conflicto por la Independencia los regula de manera imperfecta, al final no logra resolverlos en su totalidad. Y es que ciertamente dichos conflictos escapaban a su finalidad fundamental.

Con la Independencia algunos de los conflictos generados por la estructuración social en base al honor, se canalizan. Es el caso de un sector importante de pardos, llaneros mulatos y cimarrones a partir de su participación armada en cada uno de los bandos, los cuales mejoran parcialmente en el proceso de igualación social y de acceso a la riqueza. Esto incidió en la aprobación de nuevas leyes y Constituciones y en la proclamación de decretos que, al menos formalmente, promovieron reivindicaciones de paz

42 Federico Brito Figueroa. *Tiempos de Ezequiel Zamora*. 455.

positiva. La Independencia permitió también canalizar otros conflictos políticos como, por ejemplo, el acceso de nuevas élites políticas al poder, en este caso, nacidas en Venezuela y el reparto parcial y limitado de tierras.

A pesar de esto, la mayor parte de las demandas y necesidades sociales y económicas de los grupos sociales más bajos de la sociedad colonial no serán resueltas con la emancipación porque, si bien las regula parcialmente, fueron más un medio para el proceso de secesión y libre determinación y no sus fines. De ahí su recurrencia y posteriores regulaciones en el marco de nuevos conflictos políticos. La coyuntura que genera el conflicto conocido como Guerra Federal tendrá, como una de sus causas, el hecho de que el logro de la Independencia ya no era suficiente para permitir la movilidad de otras élites.

El conflicto federal y la victoria de los liberales encabezados por Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, permitieron el arribo al poder de hombres que representaban el ascenso de nuevos grupos como los pardos. En cuanto a la canalización de demandas sociales se logró instaurar el igualitarismo como un principio fundamental, no como igualdad socioeconómica, sino como una valoración similar para todos. También se impulsó un nuevo reparto limitado de tierras y riquezas. Sin embargo, al igual que sucedió con la Independencia, no logrará la resolución final de los conflictos estructurales. Este proceso de convergencia con conflictos coyunturales continuará durante todo el siglo XIX e incluso hasta bien entrado el siglo XX, con la llegada de la primera y segunda experiencia democrática, haciendo más cercana la concreción en la realidad de las ilusiones populares.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Libros

Páez, José Antonio. Autobiografía del general José Antonio Páez. Caracas: Ediciones de PDVSA, Tomos I y II, 1990.

Fuentes secundarias

- Alfaro Pareja, Francisco. “Los encuentros de Trujillo y Santa Ana en 1820: Una gran mediación entre patriotas y realistas en el proceso de independencia de Venezuela”. En Montalbán, nº 41. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2008.
- Alvarado, Lisandro. “Discurso de recepción a la Academia Nacional de la Historia de 1923: El movimiento igualitario en Venezuela”. En Obras Completas. Caracas: Tomo II, Fundación La Casa de Bello, 1989.
- Arráiz Lucca, Rafael. “Inclusión-exclusión: los dos extremos de un dilema”. En ¿Cabemos todos? Los desafíos de la exclusión. Compilado por María Ramírez Ribes. Caracas: Informe del Capítulo Venezolano del Club de Roma, Ediplus Producción C.A., 2004.
- Brito Figueroa, Federico. Tiempo de Ezequiel Zamora. Caracas: Ediciones Centauro, 1975.
- Carrera Damas, Germán. “Entrevista”. En Las Independencias iberoamericanas en su laberinto: controversias, cuestiones e interpretaciones. Editado por Manuel Chust. Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2010.
- . Una nación llamada Venezuela. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1983.
- Donis, Manuel. El territorio de Venezuela: Documentos para su estudio. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 2001.
- Fisas, Vicenç. Procesos de paz y negociación en conflictos armados. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 2004.
- Gil Fortul, José. Historia Constitucional de Venezuela. Caracas: Tomo II. Editorial Las Novedades, 1942.
- Guédez, Víctor. Ética, política y reconciliación: una reflexión sobre el origen y propósito de la inclusión. Caracas: Critería Editorial, 2004.
- Lara, Jorge Salvador. El Gran Mariscal de Ayacucho, precursor del Derecho Internacional Humanitario. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal de Ayacucho, 1996.
- Muñoz, Francisco A. (ed.) La paz imperfecta. Granada: Universidad de Granada, Colección Eirene, 2001.

- Palacios Herrera, Óscar. Dionisio Cisneros, el último realista. Tomo 45. Colección Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Italgráfica S.R.L., 1989.
- Picón, Delia. Historia diplomática de Venezuela. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1999.
- Salcedo Bastardo, José Luis. Historia Fundamental de Venezuela. Caracas: Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas de Venezuela, 1972.
- Straka, Tomás. “A ciento cincuenta años de la Guerra Federal”. En El papel literario. Caracas: El Nacional, 2009.
- . La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas: 1810-1821. Caracas: Colección Monografías. Comisión de Estudios de Postgrado. Universidad Central de Venezuela, 2000.
- Vallenilla Lanz, Laureano. Cesarismo democrático. Caracas: Eduven, 2000.

Para citar este artículo: Alfaro Pareja, Francisco. “El horizonte de las ilusiones populares: La Independencia de Venezuela y los conflictos no resueltos”, *Historia Caribe* Vol. IX No. 24 (Enero-Junio 2014): 63-87.